



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0005417/2014

**VISTO** lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución N° 211/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 52 a 55, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4069 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución N° 211/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Agr. Ricardo Oscar IRASTORZA, Leg. N° 30384, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva Área de Difusión Científica, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología a partir del 27 de Febrero de 2014 y por el término de dos años. Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

**ARTÍCULO 2°.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

**805**